



Centro de Innovación Docente
Universidad del Desarrollo

Orientaciones para elaborar Modelo Educativo

Carreras de Pregrado | UDD

Unidad de Asesoría Curricular
Centro de Innovación Docente
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

Presentación

La Universidad del Desarrollo en su constante interés por promover una enseñanza de calidad ha construido un Proyecto Educativo que persigue, entre otros objetivos, que las carreras de pregrado orienten su trabajo en la formulación de sus modelos educativos, y así alcanzar no sólo coherencia en sus lineamientos institucionales, sino también garantizar perfiles de egreso que incorporen el sello que la UDD se ha propuesto.

En razón de lo anterior, la presente guía es un documento orientador para que las carreras de pregrado de la Universidad del Desarrollo puedan elaborar su propio Modelo Educativo a partir de lo definido en su Plan de Estudios y en el marco del Proyecto Educativo UDD. Para ello, se detallan los lineamientos base para la construcción de cada apartado de dicho documento: Perfil de Ingreso, Perfil de Egreso, Perfil Docente, Descripción del Currículum, Metodologías de Enseñanza, y Procedimientos de evaluación.

En este contexto, el Modelo Educativo estará compuesto por seis apartados, que tendrán las siguientes características:

1. Perfil de Ingreso: características generales de ingreso a la carrera.
2. Perfil de Egreso: competencias que debe alcanzar el estudiante una vez terminado su proceso académico de pregrado.
3. Perfil Docente: incorpora las características del perfil del académico UDD, las cuales pueden complementarse con aquellas específicas de la disciplina que cada carrera considere necesario relevar.
4. Descripción del currículum: describe la relación del Plan de Estudios con el perfil de egreso. Contempla la descripción de diferentes elementos asociados a su currículum, como, por ejemplo, los pilares UDD Futuro y su aplicación a la carrera, sus líneas formativas, créditos por ciclo y asignaturas, entre otros elementos que la carrera desee relevar.

5. Metodologías de enseñanza - aprendizaje: se refiere a las metodologías de enseñanza que la carrera desee promover en sus asignaturas.
6. Procedimientos de evaluación: se refiere a las estrategias de evaluación que la carrera desee promover en sus asignaturas y sus hitos evaluativos.

En las siguientes páginas las carreras de pregrado de la UDD encontrarán una guía detallada de la información que debe contener cada uno de los apartados que componen el Modelo Educativo de carrera.

Atendiendo a la particularidad de cada carrera y proceso de construcción curricular, será posible incorporar información adicional a la que aquí se propone, siempre que ésta aporte a una mejor comprensión al modelo planteado y muestre coherencia con los datos de los perfiles y el marco que entrega el Proyecto Educativo UDD (esto lo evaluará en cada caso la Unidad de Asesoría Curricular del Centro de Innovación Docente).

Preparación de información relevante

La carrera que comience a elaborar su Modelo Educativo deberá contemplar como documentos de consulta principal, los siguientes:

- Plan de estudios vigente presentado a la VRA.
- Proyecto Educativo UDD.
- Orientaciones CID para elaborar Modelo Educativo.

Actualización y Visado Final del Modelo Educativo

El Modelo Educativo se considerará como actualizado cuando corresponda al último plan de estudios vigente de la carrera y haya sido visado por la Unidad de Asesoría Curricular del CID. Si la carrera desea incorporar a esta versión definitiva alguna modificación realizada al plan podrá hacerlo, enviando al CID la última versión de este documento. Se recomienda que en la portada del documento tenga una nota al pie o leyenda que señale la fecha de la última actualización del documento.

I. PERFIL DE INGRESO

Se refiere al perfil del estudiante, entendido como la definición de las características de ingreso de éstos a la carrera.

Se espera que la carrera describa la importancia de contar con información actualizada de sus estudiantes; cuáles unidades, direcciones o centros de la UDD colaboran en la elaboración de informes y datos estadísticos; y cómo éstos son gestionados por la carrera o la UDD.

Por ejemplo:

Si la carrera quisiera incorporar los resultados de algún Test, explicitará primero en qué consiste el test, desde cuándo es aplicado en la carrera y cómo la UDD gestiona estos resultados (por ejemplo, las acciones que realiza el CADA posterior a la aplicación del test). Aunque no es necesario, si así lo decide, la carrera podrá presentar un gráfico general de los resultados del último año y un pequeño análisis. Esto último será siempre de carácter ejemplificador con el cual la carrera podrá ilustrar al lector respecto a la información con que cuenta todos los años para definir su perfil de ingreso.

La estructura anterior deberá aplicarse a toda la información que se presente en esta sección, pues de esta forma, la carrera da cuenta de **cómo define su perfil de ingreso, en cuanto a procedimientos y análisis**, sin detallar resultados, manteniendo la vigencia del Modelo Educativo.

II. PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso **define el tipo de profesional que se espera formar en el transcurso del proceso formativo**. Cada carrera o programa de la UDD ha definido previamente este perfil en su Plan de Estudios vigente, por tanto, esta sección del Modelo Educativo establece un nivel de concreción mucho mayor de este perfil, donde se alinean las competencias específicas a la estructura curricular que la UDD ha definido en ciclos formativos. Esta alineación permite definir niveles de logro según estos ciclos y establecer el posterior itinerario de cada competencia en las asignaturas de la malla.

Por tanto, este apartado deberá también ser explicativo para el cuerpo académico de la carrera, a fin de servir de orientación para la configuración de todas las asignaturas, en cuanto a su aporte al perfil de egreso.

Considerando lo anterior, se sugiere componer el perfil de egreso con los siguientes apartados:

➔ **Introducción**

En esta sección se entrega un detalle preliminar de aquello que la carrera abordará en el apartado “Perfil de Egreso”.

Se debe dar cuenta de cómo se estructurará el apartado, por ejemplo, si se describirán primero las competencias genéricas UDD, luego las específicas de la carrera y, finalmente, los ámbitos de desempeño. También podrían incluirse algunos párrafos que describan cómo fue el proceso de construcción del perfil (solo a nivel general).

➔ **Competencias del perfil de egreso**

Este apartado se incorpora en todo perfil de egreso y debe contener:

- a) **Competencias genéricas UDD:** se presentan las 8 competencias genéricas de la Universidad con su respectiva definición, extraída del Proyecto Educativo UDD, o bien su definición operativa vinculada a la carrera.

b) **Competencias específicas de la carrera:** se incorporan las competencias específicas de la carrera señalando su definición.

Cada perfil de egreso detalla, adicionalmente, los principales ámbitos de ejecución de la profesión, es decir, los distintos escenarios en los cuales se podrá desempeñar el egresado de la carrera respectiva y que representan los principales y más propios desafíos que el profesional debe enfrentar en su ejercicio laboral (PE UDD, 2018).

➔ **Resumen del Perfil de Egreso**

Para finalizar este apartado se recomienda a la carrera elaborar un perfil de egreso resumido (diez líneas, media página, por ejemplo). Lo anterior, permitirá caracterizar al futuro profesional de la carrera, detallando su sello y las fortalezas que tendrá al término del proceso formativo, así como la(s) mención(es) en caso de que la carrera la(s) otorgue.

➔ **Descripción de competencias por ciclo formativo¹**

En esta sección se deberá describir las competencias genéricas y específicas por ciclo formativo, lo que permitirá diseñar posteriormente los hitos evaluativos del perfil de egreso. Esta definición es fundamental para dar continuidad al desarrollo de las competencias y concretar su progresión en las asignaturas del plan de estudios.

➔ **Matriz de Competencias**

La matriz de competencias se vincula con el desarrollo de las competencias por ciclo formativo y pretende ser la hoja de ruta del itinerario formativo del estudiante y ser el referente para el diseño de los programas de asignatura y sus respectivos resultados de aprendizaje.

¹ Si la carrera considera que la definición de competencias por ciclo formativo y la matriz de competencias podrán quedar mejor incorporados en otros apartados del Modelo Educativo, no es problema dejar esta información en otra sección del documento.

III. PERFIL DEL PROFESOR

Este apartado del Modelo Educativo describe las características del perfil del Profesor UDD, las cuales pueden complementarse con aquellas específicas de la disciplina que cada carrera considere necesario relevar.

∞ Independiente de los datos que la carrera incorpore para robustecer este apartado, no se debe perder de vista que el objetivo es describir las características del perfil del profesor requerido para implementar el plan de estudios.

Al igual que en el Perfil de Ingreso, el Perfil del Profesor UDD deberá describir la importancia de contar con información actualizada de su cuerpo docente; cuáles unidades, direcciones o centros de la UDD colaboran gestionando información, o participando de la formación académica de los docentes.

A partir de lo anterior, la carrera podrá incorporar información proveniente de diversos ámbitos, siempre y cuando los resultados que desee presentar sean ilustrativos de una información general, que no requiera ser actualizada constantemente. Los ámbitos que la carrera podrá contemplar para dar cuenta de cómo configura el perfil, son:

1. Antecedentes académicos (uso y gestión de información relacionada con: título profesional, grado de magíster y/o doctor, especializaciones, entre otros datos).
2. Antecedentes laborales (uso y gestión de información relacionada con: experiencia laboral, experiencia en docencia en pregrado y postgrado).
3. Encuesta docente UDD (configuración de la encuesta, gestión de resultados dentro de la carrera).

4. Programa de perfeccionamiento docente, Insignias Digitales, Diplomados CID e innovación metodológica UDD², (señalar cómo la carrera ha participado de estas instancias: es posible señalar el porcentaje/número de docentes que han participado de cursos de formación y en los Proyectos de Innovación y Fortalecimiento de la Docencia).
5. Características del Académico UDD, descrito en el Proyecto Educativo UDD.

² Los datos de esta sección son proporcionados por el Centro de Innovación Docente (CID)

IV. DESCRIPCIÓN DEL CURRÍCULUM

Describe la relación del plan de estudios con el perfil de egreso. Por tanto, la carrera deberá contemplar en la descripción diferentes elementos asociados a su currículum, como, por ejemplo, sus líneas o áreas formativas y asignaturas, sus créditos por ciclo, entre otros. Así mismo, deberá incluir, cómo los Pilares UDD Futuro se aplican a la carrera.

En el desarrollo de este apartado se deben considerar los siguientes elementos:

- a) Estructura Vertical: Ciclos Formativos.
- b) Estructura Horizontal: Áreas o Líneas formativas del plan de estudios (explicitar asignaturas por línea)
- c) Tal como fue mencionado anteriormente, se deberán explicitar los Pilares UDD Futuro, pero no en su definición teórica que ya se encuentra en el Proyecto Educativo UDD, sino en cómo la carrera los concreta en su plan de estudios y formación del estudiante. Los Pilares UDD Futuro son: Interdisciplina, Aprendizaje Experiencial, Transformación Digital, Formación Extradisciplinar, Personalización y Globalización.

➔ Estructura Vertical: Ciclos Formativos

Describir los ciclos formativos definidos en el Proyecto Educativo UDD: Bachillerato, Licenciatura y Habilitación Profesional.

➔ Estructura Horizontal: Líneas o Áreas disciplinares

Explicitar las líneas o áreas de formación y la descripción por cada una (se puede extraer lo que aparece en el plan de estudios vigente, donde definen los objetivos por línea o área y redactar algo similar).

Identificar las asignaturas por línea o área de formación.

Sugerencia de presentación [Ejemplo]:

Línea Formación Práctica	
DESCRIPCIÓN	ASIGNATURAS
	<ul style="list-style-type: none">• Práctica en Terreno I• Práctica en Terreno II• Práctica Profesional

➔ Plan de estudios

Finalmente, es relevante dar cuenta de las características que toman las asignaturas en el plan de estudios. Para ello tiene dos opciones, opción 1, incorporar el formulario 8 del plan de estudios, dejando la tabla completa o parte de ella; y opción 2, explicitar el itinerario formativo incorporando el dibujo de la malla curricular como referencia del plan y sus asignaturas.

V. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA

En esta última sección, la carrera deberá dar cuenta de las principales metodologías de enseñanza utilizadas o que la carrera desea promover entre sus docentes. Importante es que la carrera incluya las metodologías diferenciadoras de su plan, más que agregar un listado amplio de todas las metodologías de enseñanza.

➔ **Algunas consideraciones al momento de seleccionar las metodologías:**

- ✓ Alinear las metodologías de enseñanza con aquellas que promueve el Proyecto Educativo UDD.
- ✓ Seleccionar metodologías que propicien una participación activa del estudiante, así como la posibilidad de generar aprendizajes constructivos y significativos.
- ✓ Considerar metodologías que permitan desarrollar las competencias de perfil de egreso.
- ✓ Incorporar metodologías vinculadas al aprendizaje experiencial.
- ✓ Considerar la incorporación de metodologías de enseñanza con el uso de Tecnología Digital, como Realidades Extendidas (virtual, aumentada y mixto).

VI. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se refiere a las estrategias de evaluación que la carrera desea promover en sus asignaturas.

➔ **Algunas consideraciones al momento de seleccionar los procedimientos:**

- ✓ Alinear los procedimientos de evaluación con las directrices que presenta el Proyecto Educativo UDD.
- ✓ Considerar instrumentos y procedimientos de evaluación que permitan recoger información del logro de las competencias definidas en el perfil de egreso.
- ✓ Seleccionar variedad de instrumentos y procedimientos de evaluación, que permitan recoger distintos tipos de habilidades, priorizando aquellas más profundas como el análisis, pensamiento crítico, creatividad, evaluación, entre otras.
- ✓ Describir **Hitos Evaluativos** vinculados al monitoreo de las competencias del perfil de egreso, estos hitos pueden estar vinculados a las asignaturas por Resultados de Aprendizaje y/o a nivel de ciclo formativo.
- ✓ Incorporar **Matriz de Evidencia** de hitos evaluativos.